

# Corrupción en Coronel

Bajo la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno ha quedado el reelecto alcalde de Coronel, Boris Chamorro (PS), luego de que la Fiscalía del Biobío lo formalizara por cohecho reiterado. Se imputa al edil haber recibido 21 pagos, por unos \$82 millones, desde la presidencia de la empresa Puerto Coronel, entre mayo de 2022 y noviembre de 2023. El caso es relevante por varias razones.

Desde luego, vuelve a quedar bajo cuestión la decisión del Partido Socialista de haber llevado como candidato a Chamorro, aun sabiendo la decisión del Ministerio Público de formalizarlo, la que se anunció antes del cierre de inscripciones. En lugar de reevaluar las cosas, el PS decidió, por el contrario, entregar su apoyo político al edil. El caso no es único y da cuenta

del flexible estándar de que hacen gala los partidos cuando militantes de sus filas son objeto de investigación penal, especialmente si se trata de figuras con potencial electoral. Es paradójico que colectividades cuyos parlamentarios suelen arremeter sin mayor análisis contra autoridades y figuras de signo político contrario, no tengan problemas para incorporar en sus propias listas a quienes son indagados por graves situaciones. De hecho, según detectó una investigación de El Polígrafo, al menos una docena de políticos formalizados por diversos delitos fueron candidatos a alcalde en la última municipal. Por cierto, no existiendo condena a firme, les asistía la presunción de inocencia, pero repostularlos va mucho más allá de eso, pues supone una explícita señal de respaldo.

Lamentablemente, el comportamiento del electorado suele darles la razón a los partidos en esa irresponsabilidad: varios de esos postulantes investigados penalmente fue-

ron, al igual que Chamorro, reelegidos por los votantes de sus comunas. Esto, dando lugar a situaciones tan bochornosas como la del independiente Javier Jaramillo, formalizado por delitos sexuales y bajo arresto domiciliario, a quien el tribunal debió dar un permiso de dos horas para que pudiera concurrir a la ceremonia en que asumió por un nuevo período, en Victoria. Su colega de Linares, Mario Meza (RN), también se impuso con facilidad en las urnas, pese a ser imputado por fraude al fisco y a estar cumpliendo arresto domiciliario nocturno al momento de la elección.

En cuanto al caso del alcalde de

Coronel, algunas aristas son especialmente inquietantes. Se investiga aquí una trama de pagos efectuados desde

*Se evidencia otra vez el oportunismo de los partidos en estas materias.*

Puerto Coronel, los que, aparte de al propio expresidente de la empresa, habrían beneficiado a políticos y dirigentes sindicales de la zona. En el caso específico de Chamorro, la defensa del expresidente de Puerto Coronel declaró que el edil habría solicitado esos aportes para realizar obras y algunas donaciones a personas de la comuna. El esquema solo pudo salir a la luz con la llegada de un nuevo gerente general, que detectó la situación. La querrela que ha permitido ir develando lo ocurrido fue justamente presentada por la nueva administración de la empresa, la cual, por otra parte, debió enfrentar este año un duro conflicto con los sindicatos de trabajadores eventuales. Inevitablemente surge la pregunta de hasta qué punto el avance de esta investigación, que sugiere la existencia de una extendida corrupción entre antiguos ejecutivos y dirigentes locales, pudo incidir o agravar dicho conflicto.